

EL CORONAVIRUS NO IMPIDE LA CELEBRACIÓN DE LOS SEMINARIOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

La adopción del Estado de Alarma obligó, en un primer momento, a trasladar la celebración de los Seminarios de Derecho Constitucional 2019-2020 que se iban a celebrar en el Campus de Segovia de la Universidad de Valladolid el día 18 de marzo. La idea era mantener su celebración presencial, que se trasladó al miércoles 22 de abril, abriendo una ventana a la reflexión y debate entre los estudiantes de Derecho, sus compañeros universitarios y la sociedad de Segovia.

Aunque el empeño del área de Derecho Constitucional era mantener esta cita, las circunstancias lo hacían imposible. No obstante, se invitó a los equipos de estudiantes que quisieran presentar y debatir sus seminarios a que lo hicieran de forma virtual. Y ocho de los doce equipos en su día inscritos mostraron su interés en participar en un nuevo formato virtual de los Seminarios de Derecho Constitucional, que ha tenido lugar, finalmente, el pasado sábado 25 de abril, entre las 16 y las 21 horas.

Debe destacarse que todas las personas y entidades que habían colaborado con la edición presencial de los Seminarios han mostrado su apoyo al nuevo formato. Se han podido seguir dotando con premios económicos y en especie gracias a la ayuda de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación y a la editorial Tirant Lo Blanch, respectivamente. El Jurado Pro inicialmente previsto (Fernando Reviriego Picón, Luis Delgado del Rincón, María José Gálvez, Luis Miguel Andrés Llamas y José Carlos Álvarez Bernabé) ha mantenido su compromiso con la actividad, asumiendo además en esta ocasión mayor carga de trabajo, al tener que valorar los Seminarios y el papel individual de las distintos ponentes que ha intervenido. Y se ha contado, una vez más, con el respaldo del Vicerrector del Campus de Segovia y de la Decana de la citada Facultad.

En el desarrollo de la actividad han intervenido estudiantes de diversos cursos y titulaciones, así como egresados y profesores de otras Universidades. Tras la presentación de todos los Seminarios, y los debates que han generado, el Jurado Pro ha otorgado el primer premio al Seminario sobre La eutanasia, al equipo compuesto por Marta de la Calle López, Jonathan Contreras Jiménez, Pilar Fresneda Gutiérrez y Alba Martín Ferrero. El segundo premio ha recaído en el Seminario sobre La tortura y las penas y tratos inhumanos y degradantes, defendido por Patricia Lázaro, Santiago del Rey y Lydia Velasco. Finalmente, el premio al mejor orador u oradora ha sido otorgado a Pilar Fresneda Gutiérrez.

De esta forma, y frente a las adversidades, los Seminarios de Derecho Constitucional impulsados por el área de Derecho Constitucional bajo la responsabilidad de Francisco Javier Matia Portilla se han podido celebrar, adaptándose a las nuevas exigencias derivadas, en última instancia, del coronavirus, y dando cumplimiento al proyecto de innovación docente en su día respaldado por la Universidad de Valladolid.